III. Administración Local

AYUNTAMIENTO

MATILLA DE ARZÓN

Anuncio de información y exposición pública Cuenta General del presupuesto económico de 2020

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y, una vez que ha sido dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la Cuenta General correspondiente al presupuesto económico de 2020, por un plazo de quince días, durante los cuales, quienes se consideren interesados podrán presentar las reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por conveniente.

Igualmente, dicha cuenta estará a disposición de los interesados en la sede electrónica del Ayuntamiento: http://ayuntamientomatillarzon.sedeelectronica.es

Matilla de Arzón, 24 de mayo de 2021.-El Alcalde.

